



Arrancan campañas

Las campañas para elegir cargos del Poder Judicial en el Estado de México enfrentan múltiples desafíos inéditos, derivados de la reforma constitucional que introdujo el voto popular para designar jueces, magistrados y ministros.

La implementación de este nuevo modelo electoral ha sido criticada por su improvisación y falta de consulta con expertos. Se han señalado deficiencias en la elaboración de las listas de candidatos, incluyendo candidaturas duplicadas y falta de documentación adecuada. Además, se cuestiona el sorteo en algunos espacios.

Algunos aspirantes no entienden aún la forma en que funcionará el proceso y muchos no están acostumbrados a la idea de una campaña pública.

Para colmo, la falta de precedente en este tipo de elecciones y la limitada información disponible han generado desinterés entre la ciudadanía. Se estima que la participación podría ser tan baja como entre el 8% y el 15% del electorado, lo que pone en duda la representatividad de los resultados.

Debido a las restricciones impuestas por el INE y el IEEM y la falta de financiamiento público, los candidatos han recurrido a las redes sociales para promocionarse. Sin embargo, esto ha llevado a campañas poco profesionales y centradas en la viralidad, con contenidos que a menudo carecen de seriedad y profundidad.

El proceso electoral implica la elección de 89 cargos judiciales en el Estado de México, con un padrón electoral de 13 millones de personas. La organización de la elección presenta desafíos significativos, incluyendo tiempos acotados, una geografía electoral diferente a la convencional y la necesidad de explicar a la ciudadanía las características de la elección y las funciones de los cargos a elegir.

La reforma que permite la elección

popular de jueces ha sido cuestionada por potencialmente vulnerar la independencia del Poder Judicial. La politización del proceso y la posibilidad de que candidatos con antecedentes cuestionables lleguen al poder han generado inquietudes sobre la imparcialidad y la calidad de la justicia en el país.

Las campañas judiciales en el Estado de México enfrentan retos significativos que ponen a prueba la viabilidad y legitimidad de este nuevo modelo de elección popular para cargos judiciales.

Sin embargo, hoy inician y es importante enterarse, participar, hacer nuestro este proceso, sea cual fuere el origen.

Probidad

El Magistrado Marco Antonio Nava y Navas es un académico, jurídico y administrativo reconocido y respetado desde hace muchos años en el ámbito estatal, uno de los cuadros valiosos que ha decidido tomar la oportunidad de la reforma al Poder Judicial para participar en una forma que antes no le fue posible.

Es un hombre de amplia trayectoria en todos los ámbitos de la vida pública y política y, sobre todo, probó a todas luces, que en el régimen anterior no tuvo oportunidad de hacer realidad sus aspiraciones de presidir el Poder Judicial debido a que no tenía los suficientes “amarras” políticos, no era cómodo, pues.

Justo es el ejemplo de como podemos los ciudadanos apropiarnos de esta reforma y con participación social impulsar cuadros valiosos que no tengan ataduras políticas.

En el Poder Judicial del Estado de México, inició como mecanógrafo en el Juzgado Penal de Primera Instancia en el Distrito de Tlalnepantla. A lo largo de los años, ascendió hasta convertirse en Magistrado y ocupar presidencias en distintas salas civiles, como la Segunda Sala Civil de Toluca, la Primera Sala Civil de Tlalnepantla, la Sala Colegiada Civil de Ecatepec y la Primera Sala Colegiada Civil de Toluca.

La trayectoria de Marco Antonio Nava y Navas refleja un compromiso inquebrantable con el servicio público, con una sólida formación y experiencia al servicio de la sociedad que valdría la pena impulsar y aprovechar. Seguramente sabremos de él en las próximas semanas de campaña.